



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, CON ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ONLINE Y PRESENCIAL DE PERSONAL PDI Y PAS EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

Admitidos Personal Docente Investigador

Apellidos	Nombre	Idiomas	Formación	Adecuación Actividad	Experiencia	Nota Final	Tipo Volunt.	Destino
García_Navarro	Esperanza Begoña	No	3	3	2	8	Online	México
Martos Sánchez	Cinta	No	0.21	3	0.1	3.31	En terreno	Perú
García Rojas	Antonio Daniel	No	No acredita	3	No acredita	3	En terreno	Costa Rica

Excluidos Personal Docente Investigador

Apellidos	Nombre	Motivo	Idiomas	Formación	Adecuación Actividad	Experiencia	Nota Final	Tipo volunt.	Destino
García Navarro	Esperanza Begoña	1 y 2	No	3	3	2	8	En terreno	Ecuador - Loja


Motivos de Exclusión:


- 1.- Carta de Invitación de la entidad responsable de la actividad
- 2.- Copia documento acreditativo en el registro de Asociaciones u ONG de la entidad de destino

Admitidos Personal Administración y Servicios

Apellidos	Nombre	Idiomas	Formación	Adecuación Actividad	Experiencia	Nota Final	Tipo Volunt.	Destino
Ortiz González	Mª Ángeles	No	No acredita	3	0.3	3.3	En terreno	Perú

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición

Código Seguro de verificación: fdnV4BXkVHp5YsMjQ7gWPQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	REYES ALEJANO MONGE		FECHA	20/07/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	fdnV4BXkVHp5YsMjQ7gWPQ==	PÁGINA	1/2
 fdnV4BXkVHp5YsMjQ7gWPQ==				


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	21/07/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	rzjZ61PQEWXR3SHIvfeFTjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/2
				



ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los juzgados de lo Contencioso- Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, a 20 de julio de 2021

Fdo. Reyes Alejano Monge
Vicerrectora de Internacionalización

Código Seguro de verificación:fdnV4BXkVHp5YsMjQ7gWPQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	REYES ALEJANO MONGE		FECHA	20/07/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	fdnV4BXkVHp5YsMjQ7gWPQ==	PÁGINA	2/2
 fdnV4BXkVHp5YsMjQ7gWPQ==				

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	21/07/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	rzjZ61PQEWXR3SHIvfeFTjJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2
